



REUNIÓN DE DIRECTORIO 6/2018

Lugar: Colegio de Ingenieros de Chile
Fecha: Miércoles 26 de septiembre de 2018
Hora: 18:30

1. Asistencia.

- 1.1. Directores: Marco Sciolla, Fabián Urbina, Vicente Francovich, Juan Cáceres, Víctor Gutiérrez y Lautaro Urzúa.

2. Lectura acta anterior.

- 2.1. Se aprueba el acta de la reunión de fecha martes 28 de agosto de 2018, con dos observaciones que se registran a continuación:

El Directorio, acuerda que el Sr. Nicolás Castro Sandoval, ejecutará las tareas de aseo en las dependencias del club, los días viernes de cada semana y además un día jueves al mes realizará servicio de mantención de áreas verdes (corte de pasto y mantención de plantas) por lo cual se le cancelará \$ 25.000 al día sin costo de locomoción. En cuanto a su trabajo ha realizado a la fecha 03 sesiones de aseo lo que ha permitido contar con dependencias más ordenadas y limpias para los pilotos que operan principalmente el fin de semana.

- 2.2. Respecto a los montos que se asignaron al encargado de aseo y ornato, estos son parte del monto que regularmente era asignado al jefe de CMA y se distribuyen de la siguiente forma: Aseo y ornato \$ 150.000 y para el CMA \$ 230.000.

3. Presidente

- 3.1. El Sr. Marco Sciolla, preside la reunión en ausencia justificada del Sr. Pedro Merino.
- 3.2. Presenta al directorio solicitud del piloto Sr. Marcelo Rosales que desea realizar un vuelo en el avión LTD. Por el fin de semana. El Directorio aprueba dicha solicitud en virtud que no afecta mayormente las reservas de esa aeronave.
- 3.3. Respecto al grupo de Whatsapp, solicita que los directores, expresen su opinión en el chat respecto a los temas presentados, pero aquellos que tengan la condición de acuerdo, lo confirmen a través de correo electrónico.
- 3.4. Informa que el certificado de vigencia del Directorio ya se encuentra actualizado, no obstante, se debe realizar nuevamente el trámite para incluir al nuevo Tesorero Sr. Víctor



- Gutiérrez, ya que se requiere para incluir la firma de este en los bancos.
- 3.5. Se acuerda posponer para la próxima reunión, la definición de la solicitud del Sr. Pedro Merino respecto a los cobros del CMA por trabajos en el avión CC-ADK, con el objeto de aclarar algunos antecedentes.
 - 3.6. Respecto a los trabajos de mantenimiento a terceros que realiza el CMA, se decide suspenderlos por un plazo de cinco meses, para evaluar si esa organización interna de la Corporación, puede demostrar tener la capacidad de realizar dichas tareas, sin que afecte o degrade la calidad y oportunidad del mantenimiento de nuestros aviones.
 - 3.7. Se determina que el nuevo jefe del CMA Sr. Patricio Romero, tome el control de esta área el día viernes 28 de septiembre de 2018; se encargará al Sr. Presidente, que informe a las partes de este acuerdo.
 - 3.8. El Sr Fabián Urbina, propone al Directorio la posibilidad que el jefe del CMA en el futuro debería ser parte de esta instancia directiva, se debate la propuesta, pero se acuerda que para realizarla deberá ser presentada a la asamblea, ya que requiere cambios a los Estatutos del Club.
 - 3.9. El Directorio acuerda, que los trabajos de reparación del avión CC-LTA, se realicen en el CMA del Sr. Iván Oliva, en atención a que por unanimidad se dio preferencia a la responsabilidad y calidad técnica del asignado, no obstante que su costo podría ser un 50% más alto, pero la alternativa AEROSOM, no da ninguna confianza, por la experiencia nefasta con nuestro club en los overhaul de los motores de los aviones LTA y LTH.
 - 3.10. Respecto al incidente del socio Sr. Cesar Lisboa en el avión LTE el día 14.Sep.2018, se acuerda por cinco votos a favor y uno en contra, solicitar al Comité de Disciplina realizar investigación del caso, cuyos aspectos de detalle, ya habían sido informado al Directorio, por el Sr. Director de Operaciones mediante IRO. Se solicitará al Sr. Presidente que requiera la activación de dicho comité.

4. Materiales

- 4.1. El Sr. Fabián Urbina, responde la consulta del Sr. Sciolla referida a los carenados que no se han instalado en los aviones LTE y LTA; al respecto informa que no se han instalado por qué no ha sido solicitado ese trabajo al CMA, además hay opiniones que al ser los aviones para instrucción estos se rompen y no permiten ver fácilmente el estado de los neumáticos, sin contar el tiempo fuera de vuelo para su instalación. El Directorio dispuso efectuar las reparaciones



- menores e instalación de estos elementos que están disponibles en el taller del Club.
- 4.2. Respecto a la instalación de los cinturones de tres puntas en el LTA señala lo siguiente: “en reunión de directorio del día 28.AGO.2018 se decidió que se hiciera este trabajo en la próxima inspección de 100 HV de la aeronave, para lo cual ese mismo día y durante la misma reunión se envió correo a los Jefe de CMA saliente y entrante, con copia al Supervisor a objeto de considerar y realizar este trabajo en el periodo que se indicó. (acta N° 5 / 3.2 de fecha 28.AGO.2018). (cotizaciones antes de la inspección de 100 HV). Al respecto, el Sr. Marco Sciolla señaló que era imprescindible realizar las cotizaciones (tres) con anticipación, porque el tiempo de la inspección con suerte, iba a alcanzar solo para cotizar y para realizar los trabajos lo más probable era que el avión debería quedar F/V para tal efecto.
 - 4.3. También informó, que se coordinó con el Sr. Héctor Verdejo el retiro de escombros para el día 10.oct.2018 con un costo \$ 10.000 por carretón, para lo cual se envió correo a los socios, para que participen en esta actividad.
 - 4.4. Respecto a la consulta efectuada por el Sr. Marco Sciolla, en lo relativo al mejoramiento del panel eléctrico, El Sr. Urbina informó que se reemplazó automático de 10 A por uno de 16 A, lo que permitió evitar los cortes de luz, solucionando dicho tema; además se evaluará la posibilidad de dividir la red eléctrica del hangar con las oficinas.
 - 4.5. El Sr. Urbina, informa que hubo cambios en la reglamentación DAN-43, la cual ahora permite que los supervisores realicen un curso que los habilite a efectuar la extensión al certificado de aeronavegabilidad por 01 año, por medio de una cartilla visada previamente por la DGAC, pero se requiere que el Club Aéreo nombre un representante para que decida que inspección son las que se realizaran para cada certificación. Al respecto no existe actualmente un programa de recertificación para el año 2018 y 2019.
 - 4.6. Con relación al avión LTG, el cual presenta vibraciones en baja RPM y detonaciones y baja anormales de RPM al conectar el aire caliente al carburador. Estas discrepancias, se revisarán á en la inspección de 50 horas, verificando el sistema de encendido y desmontará el carburador, por lo tanto, se estima que esta inspección se extenderá hasta el día 01.OCT.2018 ya que además se está trabajando en la inspección anual del LTD y presentación de la RCA. El avión LTH está fuera de vuelo por pila del ELT vencida y la cual aún está en proceso de adquisición.



- 4.7. El Jefe del CMA entregó el listado valorizado de repuestos vendidos a don Iván Oliva por nuestro club, por un monto de valor de U\$ 2.000 dólares. Este valor será descontado del importe final de la reparación del motor del avión LTE, trabajos que no cuentan con cotización y aún no se se liquidan por parte de ese CMA.
- 4.8. En cuanto al estado de los 08 fonos del club, su situación es la siguiente: 01 malo y otro con un leve zumbido, se estima que los usuarios no están manipulando debidamente los fonos respecto al volumen. Por otra parte, se estima que los terminales de los Plugs hembras en las aeronaves, requieren ser reemplazados por sulfatación.

5. Tesorero

- 5.1. El Director Sr. Víctor Gutiérrez, entrega informa de tesorería del mes de agosto 2018 (adjunto) informa además que ya ingresaron a la cuenta del club \$ 3.600.000 por concepto fondos concursable de la DGAC, los cuales deben ser empleados en la renovación de las radios de los aviones LTG y LTH, de acuerdo al proyecto presentado. Al respecto será decisión del Directorio aprobar la adquisición de los equipos de acuerdo a recomendación técnica de los directores Sres. Pedro Merino y Fabián Urbina.

6. Cierre

- 6.1. Siendo las 21.10 horas se levanta la sesión.
- 6.2. Se acuerda la próxima sesión de directorio para el día martes 09 octubre a las 18:30 horas en el Club Águilas Blancas.

Para constancia firman los directores asistentes:


MARCO SCIOLLA T.


FABIÁN URBINA G.


LAUTARO URZÚA LIZANA


VICTOR GUTIERREZ


VICENTE FRANCOVISH M.


JUAN CÁCERES BRUNEL

INFORME TESORERÍA CACAMB

Agosto 2018

Concepto	Ingresos - Recaudado	Egresos - Desembolsos
Cuota social	\$ 2.604.801	
Horas de vuelo	\$ 4.212.518	
Ingresos varios	\$ 6.898.107	
Ingresos CMA	\$ 1.000.000	
Haberes Personal		\$ 2.079.218
Combustible		\$ 1.372.980
Gastos Básicos		\$ 582.922
Mantenimiento y Rep.		\$ 697.000
Leyes Sociales		\$ 173.683
Egresos CMA		\$ 0
Egresos Varios		\$ 1.359.150
Bono Instructores		\$ 0

BALANCE (Ingresos - Egresos) MES AGOSTO 2018

Totales	\$ 14.715.426	\$ 6.264.953
Saldo		\$ 8.450.473

DISPONIBLE AL 31 AGOSTO 2018

Saldo BCH al 31 AGO 18	\$ 44.196.680
Saldo BCI al 31 AGO 18	\$ 4.411.390
Saldo Bancario 31 AGO 18	\$ 48.608.070
Saldo Deposito Plazo 31 AGO 18	\$ 30.439.798
TOTAL	\$ 79.047.868

COMPROMISOS AL 31 AGOSTO 2018

OH. LTD	1.187.500
OH LTE	7.325.000
PROPORCIONAL OH LTA	12.737.500
PROPORCIONAL OH LTH	4.360.000
PROPORCIONAL OH LTG	5.920.000
Indemnizacion	6.469.000
TOTAL PROVISION	37.999.000

SALDO DISPONIBLE 31 AGOSTO 2018 41.048.868

DISPONIBLE AL 25 SEPTIEMBRE 2018

Saldo BCH al 25 SEP 18	\$ 44.578.512
Saldo BCI al 25 SEP 18	\$ 2.762.972
Saldo Bancario 25 SEP	\$ 47.341.484
Saldo Deposito Plazo 25 SEP	\$ 30.439.798
TOTAL	\$ 77.781.282

36.732.414